

# Indiscutible el compromiso con los Derechos Humanos en Tabasco.

---

Agosto 21 2014

**Villahermosa, Tabasco.-** En los Tratados Internacionales se reconocen las prerrogativas inherentes a la persona y con la aprobación de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos, misma que marca mayor protección a las personas, ampliación de derechos y concreción de algunas cláusulas constitucionales, como aquella relativa a los migrantes o a la suspensión de garantías, aunada a la obligación expresa de observar los tratados internacionales firmados por el estado mexicano; surge la necesidad de hacer un estudio más a fondo de éstos tratados.



Para ello se llevo a cabo la Conferencia Magistral “Jerarquía de los Tratados Internacionales y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” disertada por el Embajador en Retiro Ángel Luís Ortiz Monasterio, Coordinador de la Oficina Regional de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, misma que tuvo lugar en el Aula Magna “Lic. Francisco J. Santa María” de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT.



Lo anterior, con la finalidad de difundir éstos derechos entre la Academia de Derechos Humanos de la UJAT y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

En el lugar se dieron cita, el Lic. Juan José Peralta Fócil, Coordinador General de Asuntos Jurídicos, en representación del Lic. Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco; el Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos humanos Tabasco; el Dip. Fed. Antonio Sansores Sastré; Dip. Neyda Beatriz García Martínez, Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco; así como demás personalidades.



